AVISO DE CONVOCATORIA A CONTRATAR

En intención del Articulo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015. El MUNICIPIO DE LA UNIÓN - ANTIOQUIA convoca a todas las personas naturales, jurídicas, uniones temporales o consorcios que se consideren hábiles para participar en el siguiente proceso contractual:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES TECNICAS

1.1 OBJETO DEL CONTRATO:

"REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y LA POLICIA NACIONAL, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARTES Y REPUESTOS DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA"

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS (ficha técnica)

2.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS

Corresponde a los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la entidad, los cuales son de obligatorio cumplimiento. El resultado de la verificación de los requisitos técnicos mínimos de las propuestas no da lugar a asignación de puntaje, sólo acredita si la propuesta cumple o no cumple técnicamente para ser habilitada.

El contrato a desarrollar es "REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y LA POLICIA NACIONAL, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARTES Y REPUESTOS DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA" y tiene como especificaciones técnicas de mantenimiento preventivo y/o correctivo, conforme a la normativa de tránsito y seguridad vial y las contenidas en los Estudios previos.
Los demás detalles del presente Proceso de Contratación también se encuentran incluidos en los Documentos del Proceso.

2.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS

Para tal efecto y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del decreto 1082 de 2015 se establecen las condiciones técnicas mínimas apara los elementos que a continuación se presentan y productos para la ejecución del contrato, tomando a consideración que dentro del objeto contractual se estipula mantenimiento preventivo- correctivo y la entrega de servicios, partes, autopartes y repuestos, acorde a los requerimientos y especificaciones técnicas de cada vehículo, relacionándose a continuación el parque automotor y tomando en consideración los imprevistos en

400.07.11

los vehículos que se puedan presentar durante la ejecución del contrato y los vehículos que se puedan llegar a adquirir en el durante la vigencia de la relación contractual:

1	OLM071	CAMIONETA	Dmax
2	OAX036	CAMIONETA	Dmax
3	OLM072	CAMIONETA	Dmax
4	OLM078	CAMIONETA	TOYOTA 4 RUNNER
5	RBS48F	MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ
6	RBS49F	MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ
7	PLA67D	MOTOCICLETA	SUZUKI DR-X
8	CPH91D	MOTOCICLETA	SUZUKI DR
9	SGI87C	MOTOCICLETA	YAMAHA
10	SGI88C	MOTOCICLETA	YAMAHA
11	JFZ13A	MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ
12	ZPZ26F	MOTOCICLETA	HONDA XRE
13	ZPZ27F	MOTOCICLETA	HONDA XRE
14	ZPZ28F	MOTOCICLETA	HONDA XRE
15	ZPZ29F	MOTOCICLETA	HONDA XRE
16	ZPZ30F	MOTOCICLETA	HONDA XRE
17	RBX05F	MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ
18	RBX06F	MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ
19	CPH 74D	MOTOCICLETA	YAMAHA LIBERO
20	CPH75D	MOTOCICLETA	YAMAHA LIBERO
21	OAX028	VOLQUETA	INTERNATIONAL
22	OAX029	VOLQUETA	INTERNATIONAL
23	R1292	RETROCARGADORA	CATERPILLAR
25	N/A	TRACTOR	KUBOTA
26	N/A	RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR
27	N/A	VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR

ITEM	PRODUCTO
1	ACEITE 10W-30 GALON SEMISINTETICO ILSAC GF-5 API SN
2	ACEITE DE CAJA 80W-90 TRANSMISION API GL-5 CUARTO

400.07.11

3	ACEITE DE TRANSMISION 85W-140 DIFERENCIAL API GL-5 CUARTO
4	ACEITE HIDRAULICO AW 68 GARRAFA
5	ACEITE HIDRAULICO AW 68 GALON
6	ACEITE HIDRAULI AW 68 CUARTO
7	ACEITE MOTOR 5W30 ACEA C2/C3 API /SN FULL SYNTHETIC GALON
8	ACEITE S4TXM GARRAFA
9	ACEITE PARA MOTOR CK-4 / SN 15W40 GARRAFA
10	ACEITE 4 TIEMPOS 20W-50 API SL
11	FILTRO ACEITE OLP 107 4RUNER
12	FILTRO COMB FLP 420 4 RUNER
13	FILTRO AIRE WA 49350 4 RUNER
14	LLANTA 265/70R17
15	FILTRO ACEITE HCX 1F
16	FILTRO COMB WIX 8172
17	FILTRO AIRE EXT DA 2570
18	FILTRO AIRE INT DA 4570
19	FILTRO HIDRAULICO L4400/M9000/M9540 (MHH330)
20	FILTRO ACEITE ACDELCO 19315466 DMAX
21	FILTRO COMB ACDELCO 19279670 DMAX
22	FILTRO AIRE ACDELCO 19315465 DMAX
23	LLANTA LT255/70R 16 AT771
24	FILTRO ACEITE WIX 51799
25	FILTRO COMB DON P 552603
26	FILTRO COMB WIX 33411
27	FILTRO AIRE PREMIUN INT AIP 746
28	FILTRO AIRE UCA 2926 S PRIM
29	LLANTA DIRECCIONALES REF 12R22.5 (152/148K) 18 PR CAPACIDAD DE CARGA 3550 KG
30	LLANTA TRACCION 12R 22,5 (152/159K) 18PR DOT 1BB3XRRH1 RADIAL 3550 KG
31	FILTRO COMB DON P550057
32	FILTRO AIRE PREMIUN AIP 802
33	FILTRO AIRE PREMIUN AIP 803
34	FILTRO ACEITE DON P550008

400.07.11

35	FILTRO COMB WIX 33403
36	FILTRO COMB BF 7990
37	FILTRO AIRE DA 2020
38	FILTRO AIRE DA 4020
39	KIT DE CARRETERA
40	BOTIQUIN REGLAMENTARIO
41	DESENGRASANTE BIODEGRADABLE 500ML
42	ESTOPA 800 GRS
43	COPA DE PERNOS RETRO 416 CATERPILLAR
44	DIENTES RETRO 416 CATERPILLAR
45	CAJITA DE ORRINES RETRO 416 CATERPILLAR
46	NEUMATICO TRACTOR RUEDA TRASERA
47	NEUMATICO DELANTERO RETROEXCAVADORA
48	NEUMATICO MOTO
49	NEUMATICO TRASERO RETROEXCAVADORA
50	GRASA AZUL LITIO LIBRA
51	GRASA MULTIPROPOSITO AZUL NLGI2 90°C BALDE
52	GRASERA DE CODO 90 GRADOS
53	LIMPIADOR DE CONTACTO ELECTRONICO 150ML
54	LIQUIDO DE FRENOS DOT 4 SL LITRO
55	PARCHE RADIAL R 05
56	PARCHE RADIAL RAC #45
57	RECARGA EXTINTOR 20 LIBRAS ABC
58	PLUMILLAS AERODINAMICAS
59	REFRIGERANTE ANTICONGELANTE DEX-COOL ANTIFREEZE 50/50 GALON
60	SILICONA ALTA TEMPERATURA (ULTRAGREY SL5699 70ML)
61	SERVICIO CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS CAMIONETA
62	SERVICIO CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS RETROEXCAVADORA
63	SERVICIO CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS VOLQUETA SENCILLA
64	SERVICIO CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS MOTOS
65	SERVICIO DE LAVADA GENERAL CAMIONETA
66	SERVICIO DE LAVADA GENERAL MOTO

400.07.11

67	SERVICIO DE LAVADA GENERAL RETROEXCAVADORA
68	SERVICIO DE LAVADA GENERAL VOLQUETA SENCILLA
69	SERVICIO ENGRASADA GENERAL CAMIONETA
70	SERVICIO ENGRASADA GENERAL RETROEXCAVADORA
71	SERVICIO ENGRASADA GENERAL VOLQUETA SENCILLA
72	SERVICIO MONTAJE DE LLANTA CAMION
73	SERVICIO MONTAJE DE LLANTA CAMIONETA
74	SERVICIO MONTAJE DE LLANTA MOTO
75	SERVICIO MONTAJE DE LLANTA RETROEXCAVADORA DEL
76	SERVICIO MONTAJE DE LLANTA RETROEXCAVADORA TRAS
77	SERVICIO MONTAJE DE LLANTA TRACTOR DEL
78	SERVICIO MONTAJE DE LLANTA TRACTOR TRAS
79	SOLDADURA REFORZAR VOLCO
80	CAMBIO FAN CLUTCH
81	INYECTORES
82	BOMBA DE ALTA DE INYECCION RETRO
83	SINCRONISMO Y AFINACION
84	ARREGLO DE FRENOS
85	DIENTES Y CALZAS
86	MANGUERAS Y ACOPLES
87	CAJA ORLIN
88	EMPAQUETADURA JOYSTICK
89	EMPAQUETADURA BANCO DE VALVULAS
90	SOLDADURAS RETRO
91	AJUSTE DE PASADORES Y BUJES
92	VIDRIOS LATERALES RETRO 420 CATERPILLAR
93	VIDRIOS FRONTAL RETRO 420 CATERPILLAR
94	MANTENIMIENTO DE PALA TRACTOR KUBOTA
95	CRUCETAS
96	BATERIA CAMIONETA DMAX
97	PASTILLAS CAMIONETA DMAX
98	DEPOSITO DE AGUA LIMPIABRISAS CAMIONETA DMAX
99	SISTEMA ELECTRICO CAMIONETA DMAX
100	CADENA GRUESA

400.07.11

101	LLANTAS MOTOCICLETA HONDA XRE
102	LLANTAS MOTOCICLETA XTZ 150
103	LLANTAS MOTOCICLETA LIBERO

3. Clasificación UNSPSC:

El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la Tabla 1:

Tabla. Codificación en el sistema UNSPSC

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CODIGO UNSPSC
Aceites	121816
Neumáticos y cámaras de neumáticos	251725
Accesorios de aire y conectores	271316
Filtros	401615
Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	781815
Preparados lubricantes	151215
Combustibles o biocombustibles líquidos basados en plantas	151018
Petróleo y destilados	151015
Servicios de soporte de llenado de combustible de vehículos y almacenamiento.	781817

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1) Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos en el pliego de condiciones, sus anexos, aclaraciones, adendas y la oferta presentada y aceptada por el municipio
2) Realizar el mantenimiento de la manera oportuna, con el fin de que se cumpla con las características, condiciones y especificaciones indicadas en el pliego de condiciones, anexos y la oferta presentada.
3) Aportar el personal y las herramientas que sean necesarias para la correcta prestación del servicio.
4) Cumplir con todas las normas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

400.07.11

5) Cumplir con la garantía de calidad técnica exigida para la prestación del servicio.
6) Garantizar la calidad de los trabajos que se ejecutarán, la cual, deberá cumplir con todas las especificaciones exigidas por la entidad en el pliego de condiciones.
7) Permitir que supervisor del contrato verifique el desarrollo de las diferentes actividades, mediante informes de seguimiento.
8) Mantener durante la ejecución del contrato los elementos y el personal necesario para el cumplimiento de los ítems señalados en los bienes y servicios requeridos.
9) Contar con afiliación a salud y riesgos laborales a los empleados involucrados en la ejecución del contrato.
10) Elaborar informes de las actividades ejecutadas, en la cual quedará constancia del desarrollo de los trabajos realizados, será revisado y aprobado por supervisor.
11) Llevar un registro fotográfico de los trabajos ejecutados, este registro será revisado por el supervisor y será fundamento de la verificación de cumplimiento del contrato.
12) Suscribir el acta de inicio, actas de ejecución parcial y final del contrato, además del acta de liquidación del contrato, de forma conjunta con el supervisor.
13) Cumplir dentro del término pactado en el presente contrato con los requisitos tendientes a su legalización.
14) Aportar con cada acta de pago todos los documentos y soportes exigidos por el contratante para su debida legalización.
15) Asumir el pago de todas las obligaciones laborales surgidas con los trabajadores contratados para cumplir el objeto del contrato.
16) Cumplir con todas sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y el pago de contribuciones parafiscales. Para tal efecto, deberá presentar al supervisor con cada informe dichas contribuciones.
17) Aportar dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato todas las pólizas exigidas en el pliego de condiciones y garantizar su vigencia durante los periodos establecidos en el acuerdo de voluntades.
18) Ejecutar dentro del tiempo pactado el objeto del proceso contractual.
19) Presentar en los tiempos establecidos en el contrato las cuentas de cobro debidamente soportadas, revisadas y aprobadas por supervisor.
20) El Contratista deberá observar lealtad y buena fe en sus actuaciones durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones y obstrucciones que impidan el correcto y efectivo desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.
21) Las demás que estén contenidas en el pliego de condiciones, sus anexos, aclaraciones y Adendas, en la oferta presentada por EL CONTRATISTA o las que se deriven de la naturaleza del contrato a celebrar.

- **DEL CONTRATANTE:**

1) Efectuar los pagos pactados en los términos y plazos convenidos en el contrato.

2) Ejercer los controles necesarios para la cabal ejecución del contrato.

3) Prestarle toda la colaboración al CONTRATISTA para que el objeto del contrato se desarrolle de conformidad con los términos del contrato.

4) Designar la supervisión del contrato.

5) Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que EL CONTRATISTA le formule en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato, por medio del supervisor.

6) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.

7) Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes.

8) Efectuar la liquidación del contrato.

4. CLASE DE PROCESO: marcar con una X el tipo de proceso al que corresponde la presente convocatoria pública:
Licitación pública: ___
Selección abreviada subasta inversa: __
Selección abreviada menor cuantía: _x_
Concurso de méritos: ___

5. PRESUPUESTO OFICIAL:
El valor estimado del contrato es la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M.L ($187.000.000)** con cargo a la disponibilidad presupuestal número N° 235, con los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
21015.2.1.2.02.01.003.03	MATERIALES Y SUMINISTROS ADMON CENTRAL	$14.000.000
21015.2.1.2.02.02.009.03.08	MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO	$13.000.000
21014.2.3.2.01.01.003.01.05.01.01.01	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	$60.103.485
21014.2.3.2.02.02.009.08.01.23	ECB ORGANISMOS DE SEGURIDAD DOTADOS	$30.000.000
21014.2.03.2.01.01.003.01.05.01.01.04	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA (RECURSOS SUBASTA MAQ)	$69.896.515

400.07.11

VALOR TOTAL 187.000.000

Expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, valor justificado de conformidad con el presupuesto y análisis de costos y precios del personal requerido.

6. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El contrato tendrá una vigencia de ocho (8) meses sin superar el 31 de diciembre de 2023, contado a partir del acta de inicio previa aprobación de las garantías.

7. REQUISITOS HABILITANTES:

Los requisitos habilitantes, así como los criterios de evaluación y la forma de acreditarlos, están establecidos en proyecto de pliego de condiciones.

8. CRONOGRAMA DEL PROCESO.

Objeto	**REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y LA POLICIA NACIONAL, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARTES Y REPUESTOS DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA.**
Presupuesto Oficial:	El valor estimado del contrato es la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M.L ($187.000.000)** con cargo a la disponibilidad presupuestal número N° 235, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, valor justificado de conformidad con el presupuesto y análisis de costos y precios. El proponente deberá incluir dentro del valor total de la oferta todos los impuestos a los que haya lugar; en el evento en que no los discrimine El Municipio los considerará incluidos en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el proponente. Así mismo, se deben contemplar todos los costos directos e indirectos, tales como impuestos, contribuciones, tasas, transporte de materiales y de equipos, publicación, garantías y aquellos que se causen con ocasión de la suscripción del contrato. Entre ellos el impuesto de remate de que trata el Artículo 12 de la Ley 1743 de 2014.
Consulta, expedición de copias de los pliegos	El pliego de condiciones podrá consultarse en la en la página Web del Portal Único de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
Publicación del aviso de convocatoria publica	**Lugar:** En la página Web del Portal Único de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. **Fecha y hora:** 10 de marzo de 2023 a las 17:00hrs.
Publicación de	**Lugar:** En la página Web del Portal Único de Contratación SECOP II,

400.07.11

Estudios y documentos previos y el proyecto del pliego de condiciones	www.colombiacompra.gov.co. **Fecha y hora:** 10 de marzo de 2023 a las 17:00hrs.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	En la página Web del Portal Único de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. **Fecha y hora:** Desde el 10 de marzo de 2023 a las 17:00hrs al 16 de marzo de 2023 a las 17:00hrs.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes o Mypimes	**Lugar**: En la página Web del Portal Único de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. **Fecha y hora:** 16 de marzo de 2023 a las 17:00hrs.
Respuesta a las observaciones al proyecto del pliego de condiciones	**Lugar:** En la página Web del Portal Único de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. **Fecha y hora**: 17 de marzo de 2023 a las 17:00hrs. La entidad no estará obligada a responder observaciones vencido el término.
Expedición y publicación del acto administrativo que da apertura al proceso de selección	**Lugar:** En la página Web del Portal Único de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. **Fecha y hora:** 21 de marzo de 2023 a las 17:00hrs.
Fecha prevista para la publicación del Pliego definitivo	**Lugar:** En la página Web del Portal Único de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. **Fecha y hora:** 21 de marzo de 2023 a las 17:00hrs.
Plazo máximo para manifestación de interés	**Lugar:** En la página Web del Portal Único de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. **Fecha y hora:** 22 de marzo de 2023 a las 12:00hrs.
Realización del sorteo	**Lugar:** En la página Web del Portal Único de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

400.07.11

	Fecha y hora: 22 de marzo de 2023 a las 15:00hrs. En caso de ser necesario, según lo establecido en el Pliego de Condiciones definitivo.
Publicación del listado de precalificados	**Lugar:** En la página Web del Portal Único de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. **Fecha y hora:** 22 de marzo de 2023 a las 15:30hrs.
Observación al pliego de condiciones definitivos	**Lugar:** En la página Web del Portal Único de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. **Fecha**: Desde el 21 de marzo de 2023 a las 17:00hrs. hasta 27 de marzo de 2023 Hora. Hasta las 17:00hrs.
Respuesta observaciones al pliego de condiciones definitivo	**Lugar:** En la página Web del Portal Único de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. **Fecha**: 28 de marzo de 2023 a las 17:00hrs. La entidad no estará obligada a responder observaciones vencido el termino **Hora.** Hasta las 17:00 hrs.
Plazo máximo para expedir adendas	**Lugar: Lugar:** En la página Web del Portal Único de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. **Fecha:** 28 marzo de 2023 a las 17:30hrs. **Hora**. Hasta las 17:30hrs.
Presentación de ofertas	**Lugar:** En la página Web del Portal Único de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. **Fecha**: 29 marzo de 2023 a las 17:30hrs.
Apertura de ofertas	**Lugar:** En la página Web del Portal Único de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. **Fecha y hora**: 29 marzo de 2023 a las 17:35hrs.
Informe de Presentación de ofertas	**Lugar:** En la página Web del Portal Único de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. **Fecha y hora**: 29 marzo de 2023 a las 17:40hrs.
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	**Lugar:** En la página Web del Portal Único de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. **Fecha y hora**: 30 marzo de 2023 a las 17:00hrs.

Observaciones al informe de evaluación de las ofertas	**Lugar:** En la página Web del Portal Único de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. **Fecha:** 30 marzo de 2023 hasta el 10 de abril de 2023. **Hora.** Hasta las 17:00 hrs.
Acto administrativo de adjudicación o declaratoria desierta de las propuestas	**Lugar:** En la página Web del Portal Único de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. **Fecha:** 11 de abril de 2023. **Hora.** Hasta las 17:00 hrs.
Firma del contrato	**Lugar:** En la página Web del Portal Único de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. **Fecha:** 12 de abril de 2023.
Entrega garantía única de cumplimiento	**Lugar:** En la página Web del Portal Único de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. **Fecha:** 13 de abril de 2023. **Hora.** Hasta las 17:00hrs.
Aprobación de póliza e inicio de ejecución del contrato	**Lugar:** En la página Web del Portal Único de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. **Fecha:** 14 de abril de 2023. **Hora.** Hasta las 17:00hrs.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

9. CONVOCATORIA SUJETA A LIMITACIÓN MIPYMES.

La Ley 2069 de 2020, ha sido reglamentada por el Gobierno Nacional por medio del DECRETO 1860 DE 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", por lo tanto se podrán LIMITAR los procesos de selección a MYPIMES, conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones del presente proceso.

SE CONVOCA A LAS VEDURIAS CIUDADANAS PARA QUE REALICEN EL CONTROL SOCIAL AL PROCESO DE CONTRATACION

400.07.11

Por tratarse de un proceso de contratación adelantado bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, no hay lugar a preclasificación.

LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

PÁGINA WEB: Del Portal Único de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

LEIDY JOHANA OSORIO GAVIRIA
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

Aprobó	Leidy Johana Osorio Gaviria/Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
Revisó	Keren Martínez Toloza / Asesora Contratación